

RESOLUCIÓN

En relación a la resolución de fecha 5 de octubre de 2023, por la que se aprueba el Trigésimo Quinto Expediente de Transferencia de Créditos del Presupuesto Municipal de 2023, y a la vista del informe emitido por la Jefatura del Servicio de Presupuestos de fecha 4 de octubre de 2023, se ha advertido error de transcripción en el importe de la transferencia, figurando 67.615,00 € debiendo ser 68.515,00 €.

Por ello, de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y como se establece en la base 8ª. de las de Ejecución del Presupuesto.

RESUELVO

Primero. - La subsanación del error material de hecho en la Resolución del "Trigésimo Quinto Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2023".

Segundo. - Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
El Jefe del Servicio de Presupuestos
Juan C. Sondermeyer Martín

EL CONCEJAL DELEGADO
DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Carlos Mª. Conde O'Donnell

DOY FE:
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
o funcionario delegado

Firmado por: SONDERMEYER MARTÍN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 06/10/2023 10:22 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 06/10/2023 10:36 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 06/10/2023 12:42 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 06/10/2023 12:45 Emitido por: FNMT-RCM



RESOLUCIÓN

Visto el informe emitido por el Servicio de Presupuestos en relación con el "Trigésimo Quinto Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2023", solicitado por el Área de Juventud y de Participación Ciudadana y, los Distritos Puerto de la Torre y Teatinos, por importe de 67.615,00 €, ha sido fiscalizado favorablemente por la Intervención General Municipal de este Ayuntamiento, por el presente, y en uso de las facultades que me han sido conferidas a través de las Bases de Ejecución del Presupuesto, donde en la octava de las vigentes: "Transferencias de Créditos" en el apartado "Régimen Especial de Transferencias de Créditos" dice textualmente: "El órgano competente para acordar la aprobación de tales expedientes de transferencias de créditos es el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda". Por ello:

RESUELVO

Primero.- La aprobación y cumplimiento del "Trigésimo Quinto Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto Municipal de 2023".

Segundo.- Que se dé al expediente la tramitación reglamentariamente establecida.

CONFORME CON LOS ANTECEDENTES
El Jefe del Servicio de Presupuestos
Juan C. Sondermeyer Martín

EL CONCEJAL DELEGADO DEL
ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
Carlos M^a. Conde O'Donnell

DOY FE:
EL TITULAR DEL ORGANO DE APOYO
A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
o funcionario delegado

Firmado por: SONDERMEYER MARTIN, JUAN CARLOS Fecha Firma: 04/10/2023 09:39 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: CONDE O'DONNELL, CARLOS MARIA Fecha Firma: 05/10/2023 12:43 Emitido por: FNMT-RCM
Firmado por: ORENSE TEJADA, JUAN RAMON Fecha Firma: 05/10/2023 14:35 Emitido por: FNMT-RCM
Sellado por: AYUNTAMIENTO DE MALAGA Fecha Sello: 05/10/2023 14:40 Emitido por: FNMT-RCM





De conformidad con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, le curso solicitudes de Transferencias de Crédito para el Presupuesto de 2023 del Distrito Puerto de la Torre, Distrito Teatinos, Área de Juventud y Área de Participación Ciudadana.

El Jefe del Servicio de Presupuestos
Juan Carlos Sondermeyer Martín.

INTERVENCIÓN

Avenida Cervantes, 4 ■ 29016 ■ Málaga ■ TLF 951.926.000 ■ www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	JqzWbDKz6s3XH9IJq1o04Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	28/09/2023 11:19:32
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JqzWbDKz6s3XH9IJq1o04Q==		





INFORME

En relación a la Petición de Transferencia de Crédito que se acompaña a la presente, se informa lo siguiente:

1. Siendo necesario sufragar los gastos que se ocasionan en la celebración de la Navidad del Distrito 2023 y siendo insuficiente el saldo en la partida, se hace necesario incrementar la dotación presupuestaria de la aplicación 07 9251 22609 (PAM 4080), por importe de 12.000,00€.
2. Para ello se propone disminuir la aplicación presupuestaria 07 9251 22706 (PAM 9100), por importe de 12.000,00€, este saldo ha quedado disponible al finalizar el contrato de promoción y organización de actividades socioculturales del Distrito 10, expediente 12/21, que no se ha prorrogado y que por tanto, no va a ser utilizado en su totalidad y no supone en ningún caso, perjuicio alguno para el correcto funcionamiento de esta Junta de Distrito.

Málaga, a fecha firma electrónica
El Presidente de la Junta Municipal del Distrito 10,
Fdo.: Jacobo Florido Gómez

SERVICIO DE PRESUPUESTOS

Víctor Hugo, 1 – 29190 Málaga * Tlf_951926040 * www.ayto-malaga.eu

Código Seguro De Verificación	/eNqA5CHeFEwP0ncsv5APA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacobo Florido Gómez	Firmado	21/09/2023 11:48:37
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code//eNqA5CHeFEwP0ncsv5APA==		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2023				PTC
ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO 10 PUERTO DE LA TORRE				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
7	9251	22609	4080	<u>12.000,00</u> Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
7	9251	22706	9100	12.000,00 Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
TOTAL DISMINUCIONES				<u>12.000,00</u> Euros
Documentos que se adjuntan:				
<ul style="list-style-type: none"> Informe Sr. Concejales sobre necesidad de transferencia 				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL ÁREA/DISTRITO QUE PROPONE LA PTC	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				

Código Seguro De Verificación	cUCFr0frKaTKNNuvJLx/5Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jacobo Florido Gómez	Firmado	21/09/2023 11:48:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/cUCFr0frKaTKNNuvJLx/5Q==		



Código Seguro De Verificación	bGxx72XgyOEouxPQTGCooA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondemeyer Martín	Firmado	22/09/2023 10:06:53
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bGxx72XgyOEouxPQTGCooA==		



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2023**

Presupuesto **2.023**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
07	9251	22706	22023027884	12.000,00	
ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS					

Importe	Importe EUROS
DOCE MIL EUROS.	12.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

RETENCIÓN PARA PTC 3/2023 DISTRITO 10.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220230068178**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **21/09/2023**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
UT13uC8DJax49XU68tQmfg==	Firmado	21/09/2023 09:23:34
Firmado Por	Página	1/1
María Dolores Turanzas Romero		
Observaciones		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/UT13uC8DJax49XU68tQmfg==	





Área de Economía y Hacienda
Servicio de Presupuestos

En relación a la PTC Nº 1-2023 solicitada y cuyo detalle se adjunta, en cumplimiento de la Base 8ª de Ejecución del Presupuesto 2023, se INFORMA:

1º.- Las transferencias de créditos a realizar a la partida 40.9251.22609.4080 tienen su motivación en dotar económicamente a dicha partida de los créditos necesarios para efectuar la contratación de una fiesta inaugural del alumbrado navideño 2023 en este Distrito así como también para la realización de actividades culturales en la próxima Navidad.

2º.- No deja de prestarse ninguna actividad o servicio ya que las partida que se pretenden disminuir; la partida 40.9251.48900.2200 ha financiado el proceso de concesión de subvenciones 2023 con los créditos necesarios a través del presupuesto vigente, así como las partidas 40.9251.22199.6500 y 40.9251.22112.6500, ellas relativas a la adquisición de material eléctrico por los SSOO de este Distrito, que no se van a ejecutar al disponer este servicio del material necesario para el desempeño de sus funciones.

3º.- Se garantiza la no perturbación del servicio.

Málaga, a fecha de firma electrónica

Fdo.: Borja Vivas Jiménez
Concejal Delegado Presidente
de la Junta Municipal de Distrito Nº 11
Teatinos-Universidad

Código Seguro De Verificación	G8dtZhtD9wL9TJWm99BHYw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Borja Vivas Jiménez	Firmado	07/09/2023 00:10:11
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/G8dtZhtD9wL9TJWm99BHYw==		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2023				PTC
ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA Distrito 11 Teatinos-Univesidad				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
40	9251	22609	4080	<u>33.965,00</u> Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
40	9251	48900	2200	<u>6.700,00</u> Euros
40	9251	22199	6500	<u>22.265,00</u> Euros
40	9251	22112	6500	<u>5.000,00</u> Euros
				Euros
				Euros
				Euros
TOTAL DISMINUCIONES				<u>33.965,00</u> Euros
Documentos que se adjuntan:				
<ul style="list-style-type: none"> Informe justificativo en cumplimiento de la Base 8ª Ptos RC's 				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
CONCEJAL DELEGADO PRESIDENTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DISTRITO 11	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				

Código Seguro De Verificación	FlhVhuCelu7mvtxruXWJsw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Borja Vivas Jiménez	Firmado	07/09/2023 00:10:17
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FlhVhuCelu7mvtxruXWJsw==		



Código Seguro De Verificación	EPTz8meO+do9QWjFYCtLDQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondemeyer Martín	Firmado	28/09/2023 09:33:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/EPTz8meO+do9QWjFYCtLDQ==		





RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2023**

Presupuesto **2.023**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
40	9251	22199	22023027610	22.265,00	
OTROS SUMINISTROS					

Importe	Importe EUROS
VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS.	22.265,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

PTC Nº 1 2023

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220230069043**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **25/09/2023**

Código Seguro De Verificación	NsbwKVsbBbUdtSfjEzZHMxQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	25/09/2023 11:12:28
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NsbwKVsbBbUdtSfjEzZHMxQ==		





RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2023**

Presupuesto **2.023**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
40	9251	22112	22023027611	5.000,00	
SUMINISTROS DE MATERIAL ELECTRONICO, ELECTRICO Y TELECOMUNIC					

Importe	Importe EUROS
CINCO MIL EUROS.	5.000,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

PTC Nº 1 2023

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220230069041**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **25/09/2023**

Código Seguro De Verificación	g46mLsXdlz7+gXyzD2t7sw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	25/09/2023 11:12:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/g46mLsXdlz7+gXyzD2t7sw==		





RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2023**

Presupuesto **2.023**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
40	9251	48900	22023029799	6.700,00	
OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DINERARIAS A A FAMILIAS E INST					

Importe	Importe EUROS
SEIS MIL SETECIENTOS EUROS.	6.700,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

PTC Nº1 2023

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220230069042**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **25/09/2023**

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
FtB/j17TJ0dUYPi61Mfu6Q==	Firmado	25/09/2023 11:12:20
Firmado Por Juan Manuel Dueñas Mora	Página	1/1
Observaciones		
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/FtB/j17TJ0dUYPi61Mfu6Q==	



INFORME JUSTIFICATIVO DE LA PTC

ASUNTO: Justificación disminuciones de crédito para financiar suplemento de crédito con motivo de los desplazamientos a Bruselas y Lublin con motivo de la presentación y defensa de la candidatura de la ciudad para ser para ser Capital Europea de la Juventud 2026.

En relación al asunto de referencia, el funcionario que suscribe ha de informar:

1. Que las disminuciones previstas en la presente propuesta por un importe total de 3.500,00 € en la aplicación presupuestaria 20.9241.22300 del Programa de actuación N°4310, estaba previsto para cubrir algunos gastos de transportes que no se van a realizar y por otro lado 900,00 € en la aplicación 20.9241.22402 en el programa 4300 que estaba previsto para la cobertura de una póliza de seguros que no se va a realizar en este ejercicio.
2. Que están previstos seis suplementos de crédito con motivo de desplazamiento a Bruselas (Bélgica) del 15 al 17 de noviembre, y Lublin (Polonia) del 26 al 28 de noviembre para la defensa de la candidatura de Málaga para ser capital Europea de la Juventud 2026 en la fase final junto a otras cuatro ciudades, por un lado por importe total de 1.900 €, en concepto de alojamiento y manutención de cargos electos, personal directivo y no directivo por importe de 750,00 €, 550,00 y 600,00 €, respectivamente en las partidas 20.9241.23000, 20.9241.23010 y 20.9241.23020 en el Programa de actuación N°4930, es necesario para hacer frente a los gastos de alojamiento y manutención; y por otro lado por importe total de 2.500,00 € para sufragar los gastos de desplazamiento y locomoción a dichos emplazamientos por importe de 500,00 €, 500,00 € y 1.500,00 € respectivamente en las partidas 20.9241.23100, 20.9241.23110 y 20.9241.23120 dentro del Programa de actuación N°4930.
3. Que dicha transferencia de crédito, no afecta y garantizan el normal funcionamiento del Área de Juventud.

Es cuanto hay que informar.

Málaga, a la fecha de la firma electrónica
EL JEFE DE SERVICIO DE JUVENTUD

VºBº
EL DIRECTOR GENERAL
DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y
FOMENTO DEL EMPLEO

Fdo: Pedro Luis Jiménez Prados

Fdo.: Fernando Leguina Roig.

DIRECCIÓN GENERAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA.- SERVICIO DE PRESUPUESTOS

Paseo de Antonio Machado, 12 29002 Málaga ■ TLF_951.926.067 ■ <http://juventud.malaga.eu>

Código Seguro De Verificación	aaJPmpOFYXRSYJ3pD3L8gQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Leguina Roig Pedro Luis Jimenez Prados	Firmado Firmado	25/09/2023 14:51:21 25/09/2023 13:34:18
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/aaJPmpOFYXRSYJ3pD3L8gQ==		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2023				PTC
ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA JUVENTUD				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
20	9241	23010	4930	<u>550,00</u> Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
20	9241	22300	4310	<u>550,00</u> Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
TOTAL DISMINUCIONES				<u>550,00</u> Euros
Documentos que se adjuntan:				
<ul style="list-style-type: none"> • INFORME-PROPUESTA • • 				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				

Código Seguro De Verificación	JclmrxNrpCFrSLRWnk9PPA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de las Mercedes Martín España	Firmado	26/09/2023 12:56:53
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/JclmrxNrpCFrSLRWnk9PPA==		



Código Seguro De Verificación	0s5rPBbs3tNFpqzF/tOBag==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondemeyer Martín	Firmado	28/09/2023 09:33:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/0s5rPBbs3tNFpqzF/tOBag==		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2023				PTC
ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA JUVENTUD				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
20	9241	23000	4930	<u>750,00</u> Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
20	9241	22300	4310	<u>750,00</u> Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
TOTAL DISMINUCIONES				<u>750,00</u> Euros
Documentos que se adjuntan:				
<ul style="list-style-type: none"> • INFORME-PROPUESTA • • 				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				

Código Seguro De Verificación	b3gkYjWby1p3aRDCME14hg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de las Mercedes Martín España	Firmado	26/09/2023 12:56:52
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/b3gkYjWby1p3aRDCME14hg==		



Código Seguro De Verificación	bkcEnOrTyehMsHcPdZuwaw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondemeyer Martín	Firmado	28/09/2023 09:33:04
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/bkcEnOrTyehMsHcPdZuwaw==		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2023				PTC
ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA JUVENTUD				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
20	9241	23020	4930	<u>600,00</u> Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
20	9241	22300	4310	<u>600,00</u> Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
TOTAL DISMINUCIONES				<u>600,00</u> Euros
Documentos que se adjuntan:				
<ul style="list-style-type: none"> • INFORME-PROPUESTA • • 				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				

Código Seguro De Verificación	/fRMTnNxP7mAynzEE7Jp3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de las Mercedes Martín España	Firmado	26/09/2023 12:56:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code//fRMTnNxP7mAynzEE7Jp3g==		



Código Seguro De Verificación	+Z4jIJQNjRkvMB8K2hJhzg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondemeyer Martín	Firmado	28/09/2023 09:32:59
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/+Z4jIJQNjRkvMB8K2hJhzg==		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2023				PTC
ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA JUVENTUD				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
20	9241	23110	4930	<u>500,00</u> Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
20	9241	22300	4310	<u>500,00</u> Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
TOTAL DISMINUCIONES				<u>500,00</u> Euros
Documentos que se adjuntan:				
<ul style="list-style-type: none"> • INFORME-PROPUESTA • • 				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				

Código Seguro De Verificación	qzgudRGzNSIUOfvHkAc3cQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de las Mercedes Martín España	Firmado	26/09/2023 12:56:40
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/qzgudRGzNSIUOfvHkAc3cQ==		



Código Seguro De Verificación	lSjylHs2c9qIAzttAIZOpA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	28/09/2023 09:33:01
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/lSjylHs2c9qIAzttAIZOpA==		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2023				PTC
ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA JUVENTUD				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
20	9241	23100	4930	<u>500,00</u> Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
20	9241	22300	4310	<u>500,00</u> Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
TOTAL DISMINUCIONES				<u>500,00</u> Euros
Documentos que se adjuntan:				
<ul style="list-style-type: none"> • INFORME-PROPUESTA • • 				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				

Código Seguro De Verificación	x6V/ZwOf15OvtUhdU0v6yw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de las Mercedes Martín España	Firmado	26/09/2023 12:56:42
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/x6V/ZwOf15OvtUhdU0v6yw==		



Código Seguro De Verificación	NH1FS0Sd+pEHCMUbl62t/w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondemeyer Martín	Firmado	28/09/2023 09:33:02
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/NH1FS0Sd+pEHCMUbl62t/w==		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2023				PTC
ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA JUVENTUD				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
20	9241	23120	4930	1.500,00 Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
20	9241	22300	4310	600,00 Euros
20	9241	22402	4300	900,00 Euros
				Euros
				Euros
				Euros
TOTAL DISMINUCIONES				1.500,00 Euros
Documentos que se adjuntan:				
<ul style="list-style-type: none"> • INFORME-PROPUESTA • • 				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				

Código Seguro De Verificación	yd+bKrSDoxHtQ5c0xk3B2Q==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María de las Mercedes Martín España	Firmado	26/09/2023 12:56:51
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/yd+bKrSDoxHtQ5c0xk3B2Q==		



Código Seguro De Verificación	/5wC11Y/JI3KTBgT9MxKGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	28/09/2023 09:33:03
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code//5wC11Y/JI3KTBgT9MxKGQ==		



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2023**

Presupuesto **2.023**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
20	9241	22300	22023029811	3.500,00	
SERVICIOS DE TRANSPORTE					

Importe	Importe EUROS
TRES MIL QUINIENTOS EUROS.	3.500,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre


RETENCIÓN DE CRÉDITOS PARA TRANSFERENCIA.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220230069229**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **25/09/2023**

Código Seguro De Verificación	qyoenarVdWWD36sjTOVSEg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	25/09/2023 14:41:04	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/qyoenarVdWWD36sjTOVSEg==			



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2023**

Presupuesto **2.023**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
20	9241	22402	22023029818	900,00	
OTROS SEGUROS					

Importe	Importe EUROS
NOVECIENTOS EUROS.	900,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

RETENCIÓN DE CRÉDITOS PARA TRANSFERENCIA.

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220230069230**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **25/09/2023**

Código Seguro De Verificación	oBAOq1jPuNX9v5fUdjLOcA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Dueñas Mora	Firmado	25/09/2023 14:41:05
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/oBAOq1jPuNX9v5fUdjLOcA==		





D. Carlos María Conde O´Donnell
TENIENTE DE ALCALDE DELEGADO DE
ECONOMÍA Y PRESUPUESTOS

INFORME: En relación con el asunto reseñado, se informa:

PRIMERO: Que la dotación presupuestaria de la partida 22300 31 9242 PAM 2502 del Presupuesto de 2023, no es suficiente para cubrir los gastos necesarios del Área de Participación Ciudadana, Migración, Acción Exterior, Cooperación al Desarrollo, Transparencia y Buen Gobierno, por lo que resulta imprescindible incrementar su consignación destinada a Servicios de Transportes, por los siguientes motivos:

Ante la situación de emergencia humanitaria surgida por el reciente terremoto ocurrido en Marruecos, se hace necesario disponer de saldo para hacer frente a los gastos de transporte para el envío de artículos de primera necesidad y de ayuda humanitaria y atender así sobre el terreno las necesidades básicas de la población afectada por el mismo.

En Málaga son varias las entidades que se han coordinado para encargarse de la recogida, almacenamiento y embalaje de estos artículos, que están siendo donados por particulares y empresas, por lo que es necesario contar con un servicio de transporte que los traslade a las zonas más afectadas del país. Todo ello para ayudar al pueblo marroquí ante esta difícil situación.

Por ello, es necesario incrementar en 18.150,00 € en la citada partida, para poder cumplir con los compromisos de enviar, mediante un servicio de transporte, la ayuda necesaria a Marruecos.

SEGUNDO: Que la partida propuesta a disminuir es la siguiente: 22706 31 9242 PAM 2502 destinada a “Estudios y trabajos técnicos”.

En este sentido, hasta final del ejercicio 2023, no hay previsto ningún gasto que conlleve la utilización de esta cuantía disponible en la citada partida, ya que no se han llevado a cabo actuaciones que implicaban gastos relacionados con trabajos técnicos. Contamos por tanto de cuantía en la partida que se pretende minorar, de la que no se va a disponer para otros fines.

Por todo lo expuesto, se propone la disminución por el importe señalado en la PTC que se adjunta, ya que su consignación no va a ser utilizada.

Código Seguro De Verificación	i0cndSI/G8yAz1KrhOokrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mar Torres Casado de Amezúa	Firmado	21/09/2023 13:39:25
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/i0cndSI/G8yAz1KrhOokrA==		





TERCERO: La transferencia de crédito propuesta en el anexo adjunto, no ocasiona perturbación en el normal funcionamiento de los servicios del Área que la propone, es por ello que se ruega su aprobación conforme a lo establecido en la base 8ª de las de ejecución del Presupuesto 2023.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

**LA CONCEJALA DELEGADA DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA, MIGRACIÓN, ACCIÓN EXTERIOR, COOPERACIÓN
AL DESARROLLO, TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO
Fdo.: Mar Torres Casado de Amezúa**

Código Seguro De Verificación	iOcnndSI/G8yAz1KrhOokrA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mar Torres Casado de Amezúa	Firmado	21/09/2023 13:39:25
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/iOcnndSI/G8yAz1KrhOokrA==		



PETICIÓN DE TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA PARA 2023				PTC
ÁREA QUE PROPONE LA TRANSFERENCIA ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA				
- Partida que se propone SUPLEMENTAR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
31	9242	22300	2502	<u>18.150,00</u> Euros
- Partida/s que se propone/n DISMINUIR				
CÓDIGO ORGÁNICO	PROGAMA DE GASTOS	SUBCONCEPTO ECONÓMICO	ACTUACIÓN	IMPORTE
31	9242	22706	2502	<u>18.150,00</u> Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
				Euros
TOTAL DISMINUCIONES				<u>18.150,00</u> Euros
Documentos que se adjuntan:				
<ul style="list-style-type: none"> Informe de PTC conforme a base 8ª ejecución de presupuesto 				
Observaciones del Servicio de Gestión Contable:				
Observaciones del Área de Fiscalización:				
EL CONCEJAL DEL AREA QUE LA PROPONE	EL JEFE DEL SERVICIO DE PRESUPUESTOS E INVERSIONES	EL JEFE DEL SERVICIO DE GESTIÓN CONTABLE	EL INTERVENTOR GENERAL DE FONDOS	
FECHAS DE SALIDA DEL DOCUMENTO EN CADA FASE				

Código Seguro De Verificación	1xhZOeTdF53GUJ927Zvhgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mar Torres Casado de Amezúa	Firmado	21/09/2023 13:39:26
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/1xhZOeTdF53GUJ927Zvhgw==		



Código Seguro De Verificación	RHt2y9VHx8VChH166bPX2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondemeyer Martín	Firmado	28/09/2023 09:33:00
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/RHt2y9VHx8VChH166bPX2w==		



RC

Clave operación **101**
Signo **0**

CONTABILIDAD DEL
PRESUPUESTO DE GASTOS

PRESUPUESTO CORRIENTE

**RETENCIÓN DE CRÉDITO PARA
TRANSFERENCIAS**

Nº. Op.Anterior:
Nº. Expediente:
Aplicaciones: **1**
Oficina
Ejercicio: **2023**

Presupuesto **2.023**

Orgánica	Programa	Económica:	Referencia	Importe EUROS	PGCP
31	9242	22706	22023027858	18.150,00	
ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS					

Importe	Importe EUROS
DIECIOCHO MIL CIENTO CINCUENTA EUROS.	18.150,00

Código de Gasto/Proyecto:

Interesado:
Ordinal Bancario

Texto libre

PTC A PARTIDA DE TRANSPORTES 31/9242/22300 PAM 2502

CERTIFICO: Que para la(s) aplicación(es) que figura(n) en este documento (o su anexo), existe Saldo de Crédito Disponible, quedando retenido el importe que se reseña.

TOMA DE RAZÓN
EN CONTABILIDAD

Nº. Operación: **220230068177**

Sentado en Libro Diario de
Contabilidad Presupuestaria con
Fecha **21/09/2023**

Código Seguro De Verificación	BLC7kwBfAfC+vCNbYfF6Vg==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Turanzas Romero		Firmado	21/09/2023 09:23:40
Observaciones			Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/BLC7kwBfAfC+vCNbYfF6Vg==			



RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: 35 PTC 2023

Fecha: 22/09/2023

Grupo Apuntes:

TRANSFERENCIAS

Texto Explicativo: 35 EXPTE. PTC 2023 -DTO. PTO TORRE, DTO. TEATINOS, PART. CIUDADANA Y JUVENTUD

Situación Expediente: En Elaboración

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	07 9251 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			12.000,00	
G	20 9241 23000 DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			750,00	
G	20 9241 23010 DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			550,00	
G	20 9241 23020 DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			600,00	
G	20 9241 23100 LOCOMOCION DE LOS MIEMBROS DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			500,00	
G	20 9241 23110 LOCOMOCION DEL PERSONAL DIRECTIVO			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			500,00	
G	20 9241 23120 LOCOMOCION DEL PERSONAL NO DIRECTIVO			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			1.500,00	
G	31 9242 22300 SERVICIOS DE TRANSPORTE			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			18.150,00	
G	40 9251 22609 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS			040 + TRASFERENCIAS DE CREDITO POSITIVAS			33.965,00	
G	07 9251 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-12.000,00	
G	20 9241 22300 SERVICIOS DE TRANSPORTE			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-3.500,00	
Suma y sigue:							53.015,00	

RESUMEN DE EXPEDIENTES DE MODIFICACIONES DE CREDITO

Expediente: **35 PTC 2023**Fecha: **22/09/2023**

Grupo Apuntes:

TRANSFERENCIAS

Texto Explicativo: 35 EXPTE. PTC 2023 -DTO. PTO TORRE, DTO. TEATINOS, PART. CIUDADANA Y JUVENTUD

Situación Expediente: **En Elaboración**

Fecha Contabilización:

G/I	Aplicación	Proyecto	Agente	Tipo de Modificación	R.F.	Mod. Ingresos	Mod. Gastos	Texto Explicativo
G	20 9241 22402 OTROS SEGUROS			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-900,00	
G	31 9242 22706 ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-18.150,00	
G	40 9251 22112 SUMINISTROS DE MATERIAL ELECTRONICO, ELECTRICO Y TELECOMUNIC			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-5.000,00	
G	40 9251 22199 OTROS SUMINISTROS			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-22.265,00	
G	40 9251 48900 OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DINERARIAS A A FAMILIAS E INST			041 - TRANSFERENCIAS DE CREDITO NEGATIVAS			-6.700,00	
Suma Total								



ENTIDAD: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

ASUNTO: 35º EXPEDIENTE DE MODIFIC. PRESUPUESTARIA “TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO” Junta Municipal de Distrito Puerto de la Torre, Junta Municipal de Distrito Teatinos, Área de Juventud y Área de Participación Ciudadana.

Vista la Propuesta de aprobación del expediente indicado en el asunto, esta Intervención, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4.1 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, tiene el deber de emitir el siguiente;

INFORME

PRIMERO.- *Expediente de modificación presupuestaria.*

Según consta en el informe del Servicio de Presupuesto del Ayuntamiento se propone la tramitación de un expediente de modificación de créditos por transferencias de créditos, motivando que es necesario consignar crédito en diferentes aplicaciones, a petición de:

1. Junta Municipal de Distrito Puerto de la Torre, para sufragar los gastos que se ocasionan en la celebración de la Navidad en el Distrito 2023 y siendo insuficiente el saldo en la aplicación presupuestaria:
 - 07 9251 22609 “Actividades culturales y deportivas” por importe de 12.000,00 €.Se propone disminuir la aplicación presupuestaria:
 - 07 9251 22706 “Estudios y trabajos técnicos” por el mismo importe.
2. Junta Municipal de Distrito Teatinos, para efectuar la contratación de una fiesta inaugural del alumbrado navideño 2023 en este Distrito, así como para la realización de actividades culturales en la próxima Navidad y siendo insuficiente el saldo en la aplicación presupuestaria:
 - 40 9251 22609 “Actividades culturales y deportivas” por importe de 33.965,00 €.Se propone disminuir las aplicaciones presupuestarias:
 - 40 9251 48900 “Otras subvenciones corrientes dinerarias a familias e inst.” por importe de 6.700,00 €.
 - 40 9251 22199 “Otros suministros” por importe de 22.265,00 €.
 - 40 9251 22112 “Suministros de material electrónico, eléctrico y telecomunic.” por importe de 5.000,00 €.
3. Área de Juventud, para financiar los desplazamientos a Bruselas y Lublin con motivo de la presentación y defensa de la candidatura de la ciudad para ser Capital Europea de la Juventud 2026 y siendo insuficiente el saldo en las aplicaciones presupuestarias:
 - 20 9241 23010 “Dietas del personal directivo” por importe de 550,00 €
 - 20 9241 23000 “Dietas de los miembros de los órganos de la corporación” por importe de 750,00 €.
 - 20 9241 23020 “Dietas del personal no directivo” por importe de 600,00 €.
 - 20 9241 23110 “Locomoción del personal directivo” por importe de 500,00 €.
 - 20 9241 23100 “Locomoción de los miembros de los órganos de la Corporación” por importe de 500,00 €.

Código Seguro De Verificación	QMufTxiIKoDS8LiGtIYl3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	04/10/2023 08:44:26
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QMufTxiIKoDS8LiGtIYl3g==		





- 20 9241 23120 “Locomoción del personal no directivo” por importe de 1.500,00 €.
- Se propone disminuir las aplicaciones presupuestarias:
- 20 9241 22300 “Servicio de transporte” por importe de 3.500,00 €.
 - 20 9241 22402 “Otros seguros” por importe de 900,00 €.

4. Área de Participación Ciudadana, ante la situación de emergencia humanitaria surgida por el reciente terremoto ocurrido en Marruecos se hace necesario disponer de saldo para hacer frente a los gastos de transporte para el envío de artículos de primera necesidad y ayuda humanitaria, y siendo insuficiente el saldo en la aplicación presupuestaria:

- 31 9242 22300 “Servicio de transporte” por importe de 18.150,00 €.
- Se propone disminuir la aplicación presupuestaria:
- 31 9242 22706 “Estudios y trabajos técnicos” por el mismo importe.

Se pone de manifiesto en el informe de petición de transferencia de crédito que acompaña al expediente que la disminución de consignación en estas aplicaciones presupuestarias no altera el normal funcionamiento de los servicios.

La propuesta de modificación del Presupuesto General corresponde a transferencias de crédito entre **mismas áreas de gastos** y se realiza en aplicación de lo establecido en el art. 179 del TRLRHL y art. 40 del RD. 500/1990 y a su vez dentro del **mismo programa de gasto** como dispone la Base 8ª de Ejecución del Presupuesto, cumpliendo las limitaciones impuestas por los artículos 180 del TRLRHL y 41 del RD. 500/1990. Dicha modificación propuesta no afecta al importe total del presupuesto.

Se adjunta documentos RC de las aplicaciones presupuestarias que ceden el crédito en cumplimiento de lo establecido en el art. 32 del RD. 500/1990 así como documento PTC de petición de transferencia de crédito en aplicación a lo establecido en la Base de ejecución nº 8.

SEGUNDO.- Aplicaciones presupuestarias.

Los capítulos y aplicaciones presupuestarias en las que se propone la modificación presupuestaria son las siguientes:

ANEXO: MODIFICACIONES DE CRÉDITO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA				
0,00				
ESTADO DE GASTOS				
Aplic. GASTOS	Proyecto	R.F.	Importe	DESCRIPCIÓN
2023	07 9251 22609 4080		12.000,00	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS
2023	20 9241 23100 4930		500,00	LOCOMOCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
2023	20 9241 23010 4930		550,00	DIETAS DEL PERSONAL DIRECTIVO
2023	20 9241 23000 4930		750,00	DIETAS DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
2023	40 9251 22112 6500		-5.000,00	SUMINISTROS DE MATERIAL ELECTRÓNICO, ELÉCTRICO Y TELECOMUNIC.
2023	40 9251 22609 4080		33.965,00	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS
2023	20 9241 23110 4930		500,00	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL DIRECTIVO
2023	40 9251 22199 6500		-22.265,00	OTROS SUMINISTROS
2023	20 9241 22402 4300		-900,00	OTROS SEGUROS
2023	07 9251 22706 9100		-12.000,00	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS
2023	31 9242 22706 2502		-18.150,00	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS
2023	20 9241 23020 4930		600,00	DIETAS DEL PERSONAL NO DIRECTIVO
2023	31 9242 22300 2502		18.150,00	SERVICIOS DE TRANSPORTE
2023	20 9241 22300 4310		-3.500,00	SERVICIOS DE TRANSPORTE
2023	20 9241 23120 4930		1.500,00	LOCOMOCIÓN DEL PERSONAL NO DIRECTIVO
2023	40 9251 48900 2200		-6.700,00	OTRAS SUBVENCIONES CORRIENTES DINERARIAS A A FAMILIAS E INST.

Código Seguro De Verificación	QMufTxiIKoDS8LiGtIYl3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	04/10/2023 08:44:26
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QMuFTxiIKoDS8LiGtIYl3g==		





TERCERO.- Estabilidad presupuestaria y Regla de Gasto.

La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF) establece en su art. 11 que la elaboración, aprobación y ejecución de los presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos e ingresos de las Administraciones Públicas se someterán al principio de estabilidad presupuestaria especificando que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario.

El 22 de septiembre 2022 el Congreso de los Diputados ha respaldado la petición del Gobierno sobre la apreciación de que España está sufriendo las consecuencias del estallido de la guerra en Europa y de una crisis energética sin precedentes, lo que supone una situación de emergencia extraordinaria, a los efectos previstos en el artículo 135.4 de la Constitución y 11.3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, por lo que se decide extender la suspensión de las reglas fiscales al ejercicio 2023, por lo que la información sobre la evaluación del cumplimiento de la estabilidad presupuestaria se realiza a título informativo, no evaluándose el cumplimiento de la regla de gasto al no existir tasa de referencia para el cálculo del límite de gasto computable.

La modificación que se propone no afecta al cálculo de la estabilidad presupuestaria ni regla de gasto.

CUARTO.- Órgano competente.

El órgano competente para aprobar la presente modificación presupuestaria es el Teniente de Alcalde Delegado de Economía y Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local.

QUINTO.- Conclusión.

Por todo lo anteriormente expuesto se informa por esta intervención el expediente de forma FAVORABLE sin que ello implique la fiscalización favorable de los actos que de su ejecución se deriven.

En Málaga, a fecha de firma electrónica
EL INTERVENTOR GENERAL
Fdo.: Fermín Vallecillo Moreno

A/A DEL SR. TTE. ALCALDE DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

Código Seguro De Verificación	QMufTxiIKoDS8LiGtIYl3g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fermin Vallecillo Moreno	Firmado	04/10/2023 08:44:26
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/QMufTxiIKoDS8LiGtIYl3g==		





INFORME:

Asunto: Trigésimo Quinto Expediente de Transferencias de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga de 2023.

El funcionario que suscribe, en relación con el asunto señalado informa:

Primero:

De acuerdo con lo establecido en la Base 8ª de las de Ejecución del Presupuesto, el Área de Juventud y de Participación Ciudadana y, los Distritos Puerto de la Torre y Teatinos, han remitido propuestas de transferencias de crédito.

Segundo:

Éste constituye el Trigésimo Quinto Expediente de transferencias de créditos del Presupuesto Municipal de 2023, que se tramita. En él se proponen suplementos por importe de 68.515,00 €, encontrándose financiados con minoraciones por el mismo importe.

Tercero:

Las áreas y los distritos informan, que la aprobación de las propuestas presentadas no afecta al normal funcionamiento de los servicios.

Cuarto:

Dichas propuestas han sido informadas por el Servicio de Gestión Contable y fiscalizadas por la Intervención General, por lo que se deduce que la presente PTC cumple lo regulado en la Base Octava de las de Ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga vigente, el artículo 179 del R.D. 2/2004, de 5 de marzo, así como el artículo 41 del R.D. 500/1990, de 20 abril.

La resolución de la presente PTC se elevará al Concejal Delegado de Economía y Hacienda, órgano competente para dictar dicha resolución, según la mencionada Base de Ejecución vigente.

Quinto:

Las transferencias de créditos propuestas entrarán en vigor, si así se estima pertinente, desde la fecha de aprobación del Concejal Delegado de Economía y Hacienda por Delegación de la Junta de Gobierno Local.

Málaga, fecha de la firma electrónica
El Jefe del Servicio de Presupuestos.
Juan C. Sondermeyer Martín.

Código Seguro De Verificación	WmEId686NC8WvQauviQyxA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Sondermeyer Martín	Firmado	06/10/2023 10:06:30
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/WmEId686NC8WvQauviQyxA==		

